

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Trabajo de Fin de Máster		
Materia			
Módulo			
Titulación	MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGIA		
Plan	497	Código	52072
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	Único
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Jose Cela Ranilla (Coordinador del título_ Departamento de Pedagogía)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Josemaria.cela@uva.es Tf.: +34 983 423461 Despacho 0.21 (FEyTS)		
Departamentos implicados	<ul style="list-style-type: none">- Departamento de Pedagogía- Departamento de Psicología- Departamento de Sociología y Trabajo Social- Departamento de Didáctica de la expresión musical, Plástica y corporal- Departamento de Filosofía (Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría e Historia de la Educación, Filosofía Moral, Estética y Teoría de las Artes)- Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El TFM es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del Máster y que le capacitan para iniciar su actuación como futuro Psicopedagogo/a. El TFM refleja que el alumno ha desarrollado adecuadamente las distintas competencias recogidas en el título y trabajadas a lo largo de todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios. El TFM ha de ser original e inédito y debe de ser realizado de manera individual por cada estudiante, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor académico.

1.2 Relación con otras materias

En el TFM se ponen en juego los contenidos aprendidos en todas las asignaturas teórico-prácticas del Máster.

1.3 Prerrequisitos

El TFM sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.



2. Competencias

Desde esta asignatura se trabajarán las siguientes competencias generales y específicas que son exigibles para el título, recogidas en la Memoria del plan de estudios del Título de Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universidad de Valladolid:

2.1 Generales

G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.

G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.

G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.

2.2 Específicas

E1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.

E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.

E5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.

E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.

E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.



3. Objetivos

Que los estudiantes sean capaces de:

- Elaborar y defender un trabajo de carácter científico, relacionado con los ámbitos conceptuales y aplicados de la Psicopedagogía, tomando contacto con la reflexión crítica de la literatura científica, obteniendo y valorando datos, demostrando el dominio del tratamiento del objeto de estudio, y la capacidad de redacción según los parámetros de la escritura académica.
- Inscribir el desarrollo del trabajo en el ejercicio profesional, en la mejora y actualización de la intervención profesional, así como en el desarrollo de un futuro profesional, demostrando el dominio de todas las competencias propias del Título.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Planificación, realización, presentación y defensa de un trabajo en el que se movilicen los objetivos, conocimientos, competencias y aptitudes adquiridos a lo largo del Máster.

Bloque 1: Trabajo Fin de Máster

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Los correspondientes a la asignatura

b. Objetivos de aprendizaje

c. Contenidos

Planificación, realización, presentación y defensa de un trabajo en el que se movilicen los objetivos, conocimientos, competencias y aptitudes adquiridos a lo largo del Máster.

d. Estructura

- Portada
- Declaración personal de "no plagio" Resumen en castellano e inglés (120 palabras) y 6 palabras clave en castellano e inglés.
- Motivación y justificación (relevancia de la temática elegida, fundamentación teórica y antecedentes).
- Diseño (se describirá el proceso seguido para el estudio del tema elegido).
- Contexto (problemas, fortalezas, modo en que se aborda, iniciativas anteriores o propuestas futuras).
- Conclusiones e implicaciones (reflexiones sobre la situación analizada, procurando conectar con la fundamentación teórica y los antecedentes)
- Referencias bibliográficas (según normativa APA)

d. Formato y extensión

La **extensión** máxima del TFM será de entre 16.000 y 32.000 palabras (40 a 80 páginas aproximadamente). Si existiese algún TFM realizado por varios estudiantes (art. 4.1. del Reglamento), este límite será ampliado según criterios establecidos por el tutor. La bibliografía y los anexos se consideran independientes de los folios del texto.

El **formato** será el siguiente:

- Tipo de letra: Times New Roman 12 puntos o Garamond 11 puntos. Márgenes: 2,5 cms. Interlineado: Espacio y medio.
- Título de los Capítulos: Times New Roman o Garamond, tamaño 16 puntos, negrita, mayúscula, alineación centrada.
- Título de los epígrafes: Para los epígrafes de nivel 1. Times New Roman o Garamond, tamaño 14 puntos, negrita, mayúscula, alineación justificada margen izquierdo. Para los epígrafes de nivel 2. Times New



Roman o Garamond, tamaño 12 puntos, negrita, minúscula, alineación izquierda con un salto de tabulador. Para los epígrafes de nivel 3. Times New Roman o Garamond, tamaño 12 puntos, negrita, minúscula, alineación izquierda con un salto de tabulador.

- Cuadros, diagramas, gráficos y figuras: Las figuras aparecerán insertas en el texto de manera centrada y con un pie de figura informativo. Ejemplo: Figura 1: Fases de la investigación. Se indicará la referencia al gráfico, o figura dentro del texto.
- Listado de Referencias bibliográficas. Se utilizará la normativa APA, con especial atención a la diversidad de fuentes consultadas y sus correspondientes ajustes según su naturaleza (libro, capítulo, artículo científico en papel o versión electrónica, páginas web....).

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo incluye: la guía, consejo y apoyo por parte del tutor/a del TFM, la elaboración del trabajo por parte del estudiante, así como su defensa, de acuerdo con el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFM (Aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2008, modificado en Comisión permanente de 20 de enero de 2012 y publicado en el BOCYL de 20/02/2012)

Los tutores podrán establecer, según sea el caso, un sistema de control y seguimiento de las tareas encomendadas para la realización del TFM, de manera que se puedan constatar las asistencias y el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes.

En la página web de la facultad se expondrán los requisitos formales de presentación y plazos de entrega de la documentación, según lo aprobado por el comité del título de máster.

f. Evaluación

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomienda ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Bell, J. (2005). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación : Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa
- Castelló Badia, M. (Ed.). (2007). *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos : conocimientos y estrategias*. Barcelona: Graó.
- Creme, P. & Lea, M. R.(2000). *Escribir en la universidad*. Barcelona: Gedisa.
- Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Acceso al campus virtual y las BBDD disponibles en el Servicio de Biblioteca de la UVa.

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6 cr.	Noviembre 2020 – Julio 2021

5. Métodos docentes y principios metodológicos

El TFM debe ser realizado bajo la dirección de un tutor y estará concebido de forma que pueda ser completado por el alumno en un número de horas que se ajuste lo mejor posible a la carga de trabajo estimada de acuerdo con los 6 ECTS que tiene asignado en el Plan de Estudios y con los requisitos contemplados en la memoria de verificación del Título. El trabajo será desarrollado y defendido individualmente, sin perjuicio de que, excepcionalmente, y cuando el tema elegido así lo aconseje, pueda ser elaborado en colaboración con otros estudiantes, previa autorización del Comité del Título.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
	10-20		140-130
Total presencial	10-20	Total no presencial	140-150
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.

La calificación del TFM será potestad de la Comisión evaluadora correspondiente, quien tendrá en cuenta a título informativo el Informe del tutor del TFM.



Los criterios de evaluación se regirán por los establecidos en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG (Aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2008, modificado en Comisión permanente de 20 de enero de 2012 y publicado en el BOCYL de 20/02/2012). Se establece el siguiente baremo para la evaluación de los trabajos:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Aspectos formales del trabajo	(15%)	
Desarrollo de los contenidos del trabajo	(60%)	
Exposición y defensa del trabajo	(25%)	
Total	100%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Aspectos formales del trabajo (15%)</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación y estructura. Ajuste a las normas establecidas en el programa de la asignatura, normas APA (el incumplimiento de esta norma puede implicar la no-autorización para la defensa pública y el correspondiente suspenso en la convocatoria).• Manejo de bibliografía especializada: Utilización de bibliografía actualizada y especializada en el tema que le ocupa, así como su correcta citación tanto dentro del texto como en la presentación de las referencias bibliográficas.
<p>Desarrollo de los contenidos del trabajo (60%)</p> <ol style="list-style-type: none">3. Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título del Máster. El trabajo recoge de forma integrada las competencias del título e incluye contenidos relacionados con el máster.4. Originalidad y carácter innovador. Además del no plagio, el trabajo se argumenta de forma convincente y se observa un enfoque adecuado.5. Claridad y pertinencia de los contenidos. Los contenidos han sido presentados de forma coherente y estructurados bajo en epígrafes que permiten una clara comprensión del tema tratado. Los contenidos se sintetizan de forma adecuada a la naturaleza del trabajo fin de máster.6. Carácter reflexivo y argumentación interna. Hay aportaciones individuales y reflexiones que permiten observar la comprensión por parte del estudiante acerca el tema tratado y no es una sucesión de "citas textuales" presentadas de forma correcta.
<p>Exposición y defensa del trabajo (25%)</p> <ol style="list-style-type: none">7. Calidad de la exposición oral. Tipo de presentación y estilo correcto, ajustado en el tiempo, y equilibrada en el contenido.8. Seguridad en su defensa. Conocimiento y dominio del trabajo presentado. Seguridad y convencimiento de los argumentos empleados en el trabajo.9. Utilización de recursos de apoyo a la comunicación. Uso pertinente de los recursos y proporcionado
<p>El sistema de convocatorias se rige con carácter general por el reglamento establecido por la UVa para las titulaciones de Máster.</p>



8. Consideraciones finales

- Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.
- En caso de que se otorguen más matrículas de honor por los diferentes tribunales examinadores que las aprobadas oficialmente por la universidad para cada grupo o fracción de estudiantes, los presidentes de los tribunales determinarán a quién se le adjudica una vez se hayan considerado los expedientes personales y la calidad del trabajo presentado. Esta reunión se celebrará al finalizar las dos convocatorias de examen, por lo que podría modificarse el acta de evaluación final en caso de que ya hubiera sido cerrada.
- El comité del título determinará en su momento el calendario y procedimiento de solicitud y defensa del TFM, siendo preceptivo tanto el Visto Bueno del tutor como un informe complementario del trabajo realizado por el estudiante.

Algunos aspectos del desarrollo y evaluación del TFM pueden estar matizados y/o concretados en un dossier específico que sea objeto de aprobación anual por el comité del título y debidamente informado al alumnado.

